



HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 372

Santiago, 7 de abril de 2022

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Vicepresidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de **Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.** (la "**Sociedad**"):

En sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2022, el directorio de la Sociedad, acordó convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 29 de abril de 2022, a las 13:00 horas (la "**Junta**"), a celebrarse en forma exclusivamente remota, todo ello en los términos dispuestos en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 y N° 1.149, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, para cuyos efectos se habilitarán mecanismos de participación y votación remotos y cuyos avisos de citación se publicarán oportunamente de conformidad con la Ley N° 18.046.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que se encontraren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración. La Sociedad informará en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ella y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poderes, en su caso.

mpf



La Junta tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y la aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2021;
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2021;
3. La política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2022;
4. La remuneración de los directores para el ejercicio 2022 e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2021;
5. Informar las actividades desarrolladas por el Comité de Directores, su informe de gestión anual, y los gastos incurridos por éste durante el ejercicio 2021, incluidos sus asesores;
6. Fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores y determinar su presupuesto para el ejercicio 2022;
7. Designación de empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022;
8. Dar cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas referidas en el Título XVI de la ley N° 18.046, si correspondiere;
9. Designación del diario donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad; y,
10. Cualquier otra materia de interés social propia del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el directorio acordó proponer el reparto del 100% de las utilidades líquidas del ejercicio 2021, las que ascienden a MUS \$216.135, neto de impuestos. Considerando el dividendo provisorio pagado con fecha 17 de enero de 2022 por MUS \$159.311, queda por tanto una cantidad a repartir de MUS \$56.824. Adicionalmente, se propone el reparto de un dividendo eventual por un monto de MUS \$103.049 con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

La utilidad que se propondrá distribuir como dividendo definitivo adicional, corresponderá a US\$0,00026734 por acción, y la que se distribuirá como dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, corresponderá a US\$0,00048481 por acción, a pagarse a contar del día 18 de mayo de 2022. Tendrán derecho a dicho dividendo, ya sea definitivo adicional o eventual, los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, al día 12 de mayo de 2022.

El dividendo provisorio pagado de US\$0,00074952 por acción, sumado al dividendo definitivo adicional que se propondrá a la Junta de US\$0,00026734 por acción, da como resultado un dividendo de US\$0,00101686 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 y un dividendo eventual de US\$0,00048481 por acción a pagarse con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Handwritten signature or initials in blue ink.



En materia de política de dividendos, el directorio acordó proponer mantener la política de dividendos de años anteriores, consistente en repartir al menos el 30% de la utilidad líquida del ejercicio, sujeto a inversiones de capital y disponibilidad de caja.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Catalina Silva Vial
Gerente General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

psd

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile